

REFERENDUM Y DEMOCRACIA

1976 / Lan Deia Argitalpenak

Hay una sola salida progresiva para la actual situación económica, social, política y cultural en el estado español: la apertura de una etapa de progreso democrático. Ello implica el reconocimiento de instituciones de libertad y poder popular, entre las cuales un régimen de autonomía en las cuatro provincias de Euskadi peninsular.

Un régimen de estas condiciones constituye un todo coherente con la presente realidad sociológica del estado español. Fuera de él no caben democracia ni progreso.

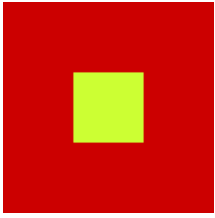
La actual fase de transición está, a pesar de los avances realizados, muy lejos todavía de dicho sistema. Continúa en vigor, en particular, la ordenación político-administrativa impuesta al pueblo vasco por el general Franco. Es este régimen político el que convoca a referéndum, el que determina los términos y condiciones de éste, el que seguirá en su puesto, de todas maneras, después de la consulta.

El proyecto que se somete a aprobación no corresponde, por otra parte, a un sistema de progreso democrático. En particular, el gobierno califica de "democrático" un régimen político fundado en la estructura unitaria del estado, propia de la etapa totalitaria que tratamos de superar.

Los trabajadores vascos hemos manifestado nuestra voluntad democrática con más fuerzas que nunca durante el período totalitario, cuando tal manifestación, al margen de consultas electorales, era más difícil y peligrosa que nunca. Esta voluntad, conocida de todos, apunta a un auténtico régimen de progreso democrático, sin equívocos ni falsificaciones.

Por todo ello, nuestra participación en la actual consulta "popular" no serviría nuestros fines, ni aceleraría siquiera momentáneamente la evolución en curso en el seno del régimen. Llevaría en cambio, a fomentar dudas sobre la claridad y cualificación de nuestra voluntad democrática, sobre nuestra capacidad para transformarla en estrategia coherente, organizada e independiente. Ayudaría a la desviación y recuperación de nuestras fuerzas sociales.

La simple abstención no resuelve, sin embargo, todos los equívocos. En efecto, es norma de las clases dominantes presentar al pueblo alternativas limitadas, que no salen del ámbito imperialista, pero encubren o suponen resuelta en cada caso la alternativa fundamental. Ante el referéndum, todas las opciones formales: votos positivos, negativo o nulo, así como abstención, son interpretados y recuperados dentro del sistema, oficial o complementario. La oposición social-imperialista presenta la abstención como rechazo de la política oficial, pero comparte con el gobierno la decisión de mantener el régimen unitario en el país vasco, oponiéndose a toda reforma autonómica efectiva. Esta actitud, que la palabrería "euzkadiana" no puede encubrir, implica la subordinación de los objetivos democráticos en



general al imperativo nacionalista: sin autonomía inmediata en Euskadi no hay base ni condiciones suficientes y estables para el conjunto de tales objetivos.

Nuestra abstención es irrecuperable porque expresa y consecuentemente encaminada al logro de una solución auténtica de progreso democrático en nuestro país.

Por otra parte, las razones mismas que determinan la abstención de los trabajadores vascos en este referéndum, nos permiten y llevan a economizar una "campaña" en este sentido. Lanzar tales campañas cuando y donde las provocan los demás es una manera como otra cualquiera de hacerse recuperar. Con la abstención pretendemos estar más libres, no menos libres para atender a nuestros intereses reales.

En este sentido, con estos motivos, esperamos y propugnamos que la participación del pueblo vasco en el próximo referéndum tienda a cero.

